

HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA

LISTADO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU, C. LTDA CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIEZ DE JUNIO DE 2020.-

ACCIONISTA	Participaciones	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
ÁNGEL ALFONSO PINOARGOTTY LARA	36.965	36.965	US\$1,478.60	99.878 %
KAROL BETHSABE PINOARGOTTY LECARO	15	15	US\$ 0,60	0.004%
ROLF JAMES PINOARGOTTY LECARO	15	15	US\$ 0,60	0.004%
HARRY ALFONSO PINOARGOTTY LECARO	15	15	US\$ 0,60	0.004%
TOTAL	37.010	37.010	US\$ 1480.40	100%

*Certifico que el acta que antecede
es igual a su original que reposa en
el libro de Actas de Junta de socios
de la compañía.*

Guayaquil, 10 de Junio de 2020


Ángel Alfonso Pinoargotty Lara
Secretario de la Junta

HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, a las doce horas, en la Cda. Urdesa central calle costanera No. B-215 e Ilanes-jiguas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C.LTDA.**, asisten los siguientes señores:

- 1) ÁNGEL ALFONSO PINOARGOTTY LARA, propietario de 36.965 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una;
- 2) PINOARGOTTY LECARO KAROL BETHSABE, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una;
- 3) HARRY ALFONSO PINOARGOTTY LECARO, propietario de 15 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, debidamente representado por la señora Karol Bethsabe Pinoargotty Lecaro mediante carta- poder de fecha 26 de mayo de 2020;
- 4) ROLF JAMAES PINOARGOTTY LECARO, propietario de 15 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, propietario de 15 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, debidamente representado por la Ab. Mercedes Simone Zevallos Pinoargotty mediante carta- poder de fecha 26 de mayo de 2020.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital Social de la compañía esto es por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 40/ 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 1,480,40) dividido en 37,010 participaciones ordinarias nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Sesión la Sra. KAROL BETHSABE PINOARGOTTY LECARO, Socia de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. Ángel Alfonso Pinoargotty Lara, en su calidad de Gerente General. La Presidenta ad hoc de la Sesión dispone, que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Los socios presentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

UNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos de los Estados Financieros y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**; y, decidir sobre el resultado de estos.

Inmediatamente la Presidenta ad hoc de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los socios presentes el **Único punto del orden del día**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien solicita se de lectura a los informes, se delibera sobre los mismos.

La Presidenta ad hoc de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del único punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los socios habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, los Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del

HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA

2019 de la compañía presentado, tomando en consideración que no hay utilidades que distribuir en este ejercicio 2019 entre sus socios.

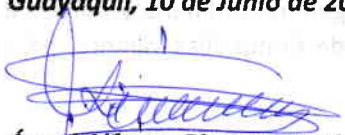
La Junta en cumplimiento lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de la Superintendencia de compañía vigente, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.
- 3) Informe del Gerente General del Ejercicio económico del 2019.
- 4) Informe del Comisario del Ejercicio económico del 2019.
- 5) Estado de Situación Financiera del Ejercicio económico del 2019.
- 6) Carta de Autorización del socio Harry Pinoargotty Lecaro.
- 7) Carta de Autorización del socio Rolf Pinoargotty Lecaro

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los socios, que son las mismas personas del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual la Presidenta ad hoc da por terminada esta sesión, a las trece horas treinta minutos, firmando para constancia esta acta la Presidenta ad hoc y Secretario de la Junta General con todos los asistentes: f) Ángel Alfonso Pinoargotty Lara, secretario de la junta – socio; f) Karol Bethsabe Pinoargotty Lecaro, Presidente ad hoc - Socia; f) Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, por los derechos que representa del socio Rolf James Pinoargotty Lecaro; f) Karol Bethsabe Pinoargotty Lecaro, por los derechos que representa del socio Harry Alfonso Pinoargotty Lecaro.

***Certifico que el acta que antecede
es igual a su original que reposa en
el libro de Actas de Junta de socios
de la compañía.***

Guayaquil, 10 de Junio de 2020


Ángel Alfonso Pinoargotty Lara
Secretario de la Junta